

Consultas Realizadas

Licitación 467765 - LLAMADO MOPC N° 110/2025 LPN PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MOPC

Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
Buenos dias, quisiera hacer la siguiente consulta con respecto a lo siguiente: de los 8 (ocho) técnicos por lo menos 2 (dos) deben ser técnicos superiores en refrigeración y climatización se podria considerar que todos los tecnicos sean tecnicos en electromecanica? muchas gracias	09-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La formación de un técnico en electromecánica no es suficiente para las exigencias técnicas de mantenimiento y reparación de sistemas de climatización con altos estándares. Un técnico en climatización y refrigeración posee competencias especializadas: manejo de ciclos frigoríficos, uso de diagramas de Mollier, y conocimiento avanzado de refrigerantes y lubricantes incluyendo normas ambientales. Por lo que, un técnico electromecánico tiene una base eléctrica mecánica más general, adecuada para tareas sencillas, pero carece de precisión y profundidad en los aspectos termodinámicos y de fluidos. Permitir solo perfiles electromecánicos implicaría riesgos: diagnósticos erróneos, reparaciones defectuosas, incumplimientos normativos. En consecuencia, esta convocante se mantiene en los requisitos técnicos establecidos a modo de garantizar servicios de calidad, seguridad, eficiencia y la durabilidad de los equipos.	16-10-2025	

Consulta 2 - Solicitamos que no se acepte la solicitud de que los 8 técnicos sean Técnicos en Electromecánica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos que no se acepte la solicitud de que los 8 técnicos sean Técnicos en Electromecánica. La justificación técnica se centra en la especialización crítica que requiere el mantenimiento y la reparación de sistemas de aire acondicionado. La principal razón para rechazar la solicitud es que la formación de un Técnico en Electromecánica es demasiado generalista para cubrir con la profundidad y especialización requeridas las tareas de refrigeración y climatización, las cuales son el objeto central de la licitación.</p> <p>Análisis Técnico del Rechazo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización del Sistema Frigorífico: Los acondicionadores de aire, especialmente los Inverter (que utilizan tecnología de caudal variable de refrigerante y electrónica compleja), dependen de un conocimiento profundo de la termodinámica, la presión y temperatura de los refrigerantes, y la detección de fugas. Estas son áreas donde el Técnico en Refrigeración y Climatización es el experto directo. El técnico en electromecánica, si bien puede tener nociones, no cuenta con la formación especializada para optimizar o reparar eficazmente estos sistemas críticos. 2. Riesgo de Diagnóstico Inadecuado: Un enfoque puramente electromecánico podría llevar a diagnósticos superficiales (p. ej., culpar a un componente eléctrico cuando la falla real es una pérdida de refrigerante o un problema de compresión), resultando en reparaciones costosas, repetitivas e incorrectas que no resuelven la causa raíz del problema. 3. Cumplimiento Normativo y Ambiental: La manipulación de gases refrigerantes está sujeta a normativas ambientales estrictas. El personal de técnico en refrigeración recibe formación específica para la recuperación, reciclaje y manipulación segura de estos gases, una competencia que no es estándar en el perfil del técnico electromecánico. <p>El requisito actual del PBC está técnicamente justificado porque exige un equipo de trabajo multidisciplinario y balanceado con las especializaciones específicas y certificaciones necesarias para un servicio de alta calidad.</p> <p>8 Técnicos con certificado de cursos de A/A convencionales e Inverter:</p> <p>Asegura un nivel base de competencia en las tecnologías específicas a mantener y reparar, incluyendo la complejidad electrónica de los equipos Inverter. Garantiza que todo el personal tiene las habilidades mínimas para el trabajo.</p> <p>2 Técnicos Superiores en Refrigeración y Climatización:</p> <p>Son la columna vertebral técnica del equipo. Su formación superior garantiza la capacidad de realizar diagnósticos avanzados, diseño de soluciones (correctivas/preventivas) y supervisión de los trabajos más complejos. Provee la experiencia y expertise de alto nivel necesaria para los problemas más difíciles y la supervisión técnica.</p> <p>1 Técnico con carnet de Seguridad y Salud Ocupacional (Cat C):</p> <p>La manipulación de equipos eléctricos, trabajo en altura, manejo de refrigerantes y operación de herramientas especializadas presenta riesgos laborales significativos. Este técnico asegura el cumplimiento legal y la aplicación de protocolos de seguridad durante las intervenciones. Mitiga riesgos laborales y legales, garantizando la seguridad del personal y del activo.</p> <p>1 Técnico con formación en bobinados de motores eléctricos:</p> <p>Los equipos de climatización contienen motores críticos (compresores, ventiladores, bombas). Este técnico especializado permite realizar reparaciones internas y remanufacturas de motores en el sitio o taller, reduciendo costos y tiempos de parada (downtime) por la necesidad de subcontratar o reemplazar motores completos. Aumenta la capacidad de respuesta y autonomía para la reparación de componentes clave, mejorando la eficiencia del servicio.</p> <p>La combinación de Técnicos Superiores en Refrigeración, Técnicos con formación en A/A Inverter, un Técnico en Seguridad y un especialista en Bobinados, es una estrategia técnica superior que maximiza la eficiencia, seguridad y capacidad resolutiva del servicio de mantenimiento.</p> <p>Aceptar únicamente Técnicos en Electromecánica debilitaría técnicamente la oferta al sustituir un equipo altamente especializado por uno de enfoque generalista, comprometiendo directamente la calidad del servicio, la longevidad de los equipos y la seguridad operativa, lo cual contraviene el interés superior de la Entidad Licitante.</p>	10-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Esta convocante comunica, que, tras un análisis técnico y normativo detallado, se acepta la solicitud de mantener la exigencia de contar con Técnicos en Refrigeración y Climatización, y no admitir que los ocho técnicos sean solamente Técnicos en Electromecánica. A fin de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes, obtener servicios de calidad, seguridad, eficiencia, y la durabilidad de los equipos.</p>	16-10-2025	

Consulta 3 - VIGENCIA DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la Convocante aclarar el período de vigencia del contrato, ya que en el Pliego de Bases y Condiciones no se detalla el plazo contractual.		12-10-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El periodo de vigencia del contrato, puede ser visualizado en el primer párrafo del Modelo de Contrato. No Obstante, se informa lo establecido en dicho apartado que reza textualmente que "Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2027."		16-10-2025